

GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, miércoles 16 de febrero de 1972.

Número 14

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN ILDEFONSO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para reconocer derechos agrarios, por haber abierto tierras al cultivo y venir trabajando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos al ejidatario que se cita en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, a cual tuvo verificativo el día y hora señalados para el efecto, habiéndose ratificado por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios y adjudicación de las tierras al mencionado ejidatario, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación relativa fue turnada al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y la turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, quien a su vez, por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el cual emitió y aprobó su dictamen en el sentido de esta Resolución, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 1971; y

CONSIDERANDO UNICO.—El adjudicatario propuesto, según constancias que conien agregadas al expediente, ha abierto tierras al cultivo y ha venido trabajando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, y de acuerdo con lo que disponen los Artículos 74, Fracción II, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que de conformidad con estos preceptos legales,

y como lo previene en su Artículo Cuarto Transitorio, la misma Ley, respetándose las garantías individuales como lo disponen los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, procede expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se reconocen derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venir trabajando la unidad de dotación por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SAN ILDEFONSO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a el C. Juan Cruz; por lo que es procedente expedir a su nombre el correspondiente certificado de derechos agrarios, que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

SEGUNDO.—Publíquese esta Resolución, relativa al reconocimiento de derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo en el ejido del poblado denominado "SAN ILDEFONSO", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Luis Echeverría Álvarez**.—Rúbrica.—Cúmplase.—El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, **Augusto Gómez Villanueva**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de Enero de 1972).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado San Ildefonso, Municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE JUAREZ”

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA LUZ NOVIA

PRESENTE.

ANGELA VALDEZ VDA. DE MEDINA, le demanda a usted en el Juicio escrito, la usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de un terreno con casucha, ubicado en las calles de Independencia 10 del poblado de Cacalomacán de este Distrito, con estas colindancias: Norte, calle San Francisco; Sur, Diego Martín y de Norte a Sur, lindando por el Poniente Mercedes F. Ortega y por el Oriente, Diego Martín. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría lo que hago saber a usted por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., 4 de Febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

148-1.— 12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SR. CRESCENCIO VELAZQUEZ.

PRESENTE.

FLORA VELAZQUEZ DE VARGAS, demanda a usted en Juicio escrito la Usucapión que se ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de un terreno con construcción ubicado en Capatzen, Municipio de Toluca, Méx., con estas colindancias: al Oriente, con Rafael Velázquez; Poniente con Concepción V. de Velázquez; Norte, Guadalupe Arellano; ahora con la Iglesia del pueblo; Sur con calle Alameda; ahora con calle de Insurgentes Número Dos. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, emplazándola para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes a la última publicación, quedando copias simples en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de éste que surtirá efectos de notificación en forma.—Toluca, México, a 27 de Noviembre de 1971. Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

166.—2, 9 y 16 febrero

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor ALEJANDRO SALCEDA SACANELLES, se ha presentado ante este Juzgado demandando en la vía Ordinaria Civil, de TEOFILO ALVAREZ BOBOA, la declaración judicial de que se ha convertido en propietario del inmueble identificado como lote 3 de la manzana XIII, de la Colonia Manuel Avila Camacho, con superficie de 190 M2, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el volumen 21, partida 253, folios 58, del libro de contratos privados de fecha 3 de diciembre de 1947, se dio entrada a la demanda y se ordenó emplazar al demandado por medio de Edictos que se publicaron por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publican en la capital del Estado de México, y esa ciudad respectivamente haciéndole saber al demandado que tiene treinta días a partir de la última publicación para que comparezca por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla para contestar la demanda que se ha entablado, apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole siguientes notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintinueve días del mes de enero del año de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 25 de enero de 1972.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.—Lic. Armando Gómez Juramillo.

172.—2, 9 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LUIS SANTILLAN ZAVALA, ha promovido en este Juzgado, diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener por más de veinte años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento, que se ubica en San Juan Atlamica, de esta Jurisdicción, el que mide y linda: Al Norte, cincuenta y ocho metros noventa y tres centímetros, con Refugio Osorio; Al Sur, en 69.16 Metros con Río Chiquito de Cuautitlán; Al Oriente, 64.00 Mts., con Tierras del Potrero y al Poniente, en 68.00 metros con Antonio Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por Estradas en este Juzgado y lugar de la ubicación del inmueble se expide a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

199.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por INOCENTE VALDES en contra de CARLOS ALBARRAN, el C. Juez señaló las diez horas del día primero de marzo próximo para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una casa habitación ubicada en la República de Brasil 804 Colonia Américas de esta Ciudad, compuesta de tres recámaras, dos salas, un cuarto de Comercio, una cocina, un baño, un costurero y una cocina pequeña en construcción de tabique y techo de concreto con los siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.00 con calle República de Brasil; Sur, 16.50 Mts., con propiedad particular; Oriente 31.00 Mts., con calle de Ecuador; Poniente, 26.80 Mts., con esquina Fan Coupe con Lote cuarenta y seis de Manuel Estrada con una superficie de 464.62 Mts2., debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$46,962.00 en que fue valuado por los peritos nombrados, citándose a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes, convocados postores por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve, Toluca, Méx., tres de febrero de 1972.—Doy fe. La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

200.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

VICENTE SANTOS RUIZ, promueve Información Ad perpetuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del terreno de labor denominada "SAN ESTEBAN TLALCHICHICUAUTLA", ubicada Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 233.00 metros con Protopio Santos Ruiz; Sur, 234.00 metros con Roberto Santamaría y Juan Inclán; Oriente, 79.75 metros con Vicente Santos Ruiz y Perfecta Juliana Santos; Poniente; 79.75 metros con Antonio Aguilar.

b).—Una fracción del terreno de labor denominado "TLACAXOLO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda; Norte, 36.80 metros con Vicente Santos; Sur, 30.60 metros con Ramona de la Cruz; Oriente; 62.00 metros con Rosa Santos; Poniente, 63.60 metros con Perfecta Juliana Santos.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan en Toluca, Méx., dado a los 2 días del mes de febrero en Chalco, Méx., de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

201.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CLEOTILDE SANTOS SILVA, promueve Información Ad perpetuum, sobre una fracción de terreno denominada "PELAXITTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 47.60 metros con Beatriz López Morales; Herminia Sandoval; Sur, 47.55 metros con la otra fracción a favor de Teófilo Reyes Santos; Oriente, 13.70 metros con Roberto Santos; Poniente, 13.50 metros con calle Nuevo México.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

202.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PERFECTA JULIANA SANTOS RUIZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—Terreno de labor denominado "TLAXCAXOLO", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 21.60 metros con Inelda Flores; Sur, 20.00 metros con Ramona de la Cruz; Oriente, 63.60 metros con Vicente Santos Ruiz; Poniente, 65.10 metros con Lucas Torres.

b).—Terreno de labor denominado "TLACHICHICUATEA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 234.00 metros con Vicente Santos Ruiz; Sur, 232.30 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 20.20 metros Guadalupe Cisneros; Poniente, 21.80 metros con Vicente Santos Ruiz.

c).—Terreno de labor denominado "LLANO GRANDE", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 119.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 118.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 33.00 metros Avelina Hernández; Poniente, 38 metros con Roberto Santamaría.

d).—Una fracción de terreno denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 193.80 metros con Federico del Valle; Sur, 191.30 metros con Procopio Santos; Oriente, 42.00 metros con Julio Reyes; Poniente, 33.40 metros con J. Saiziré Cepeda.

e).—Terreno de labor denominado "ACHICHICUATLA", ubicado Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 119.80 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 118.62 metros con Mariano Yáñez; Oriente, 39.00 metros con Avelina Hernández; Poniente, 39.65 metros con Roberto Santamaría.

f).—Terreno de labor denominado "CALYECAC", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 32.70 metros con Perfecta Juliana Santos; Sur, 29.80 metros con Gumersindo León; Oriente, 119.15 metros con Manuel Vanegas; Poniente, 112.35 metros con Gumersindo León.

g).—El terreno de labor denominado "ATLACHICAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 72.20 metros con Roberto Santos; Sur, 70.95 metros con Perfecta Juliana Santos; Oriente, 123.15 metros con Cayetano Avendaño; Poniente, 125.50 metros con Julio Reyes.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a 2 de febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

203.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROBERTO SANTOS ORCILLEZ, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—De una fracción del sitio con casa denominada "PELAXITLA", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 47.63 metros con Carlos Santos y Manuel González; Sur, 47.10 metros con Juan Inclán; Oriente, 27.80 metros con la Avenida San Francisco; Poniente, 27.40 metros con Teófilus Reyes Santos.

b).—Terreno de labor denominado "HUEYACAPA", ubicado en Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 135.53 metros con camino; Sur, 86.00 metros con Inés Vázquez se dice Velázquez y Plácido Vargas; Oriente, 221.28 metros con Vicente Santos Ruiz; Poniente, 254.70 metros con Inés Velázquez.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", se editan en Toluca, Méx., dado en Chalco, a los 2 días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

204.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

TEOFANES REYES SANTOS, promueve Información Ad-perpétuum, sobre los siguientes inmuebles:

a).—De una fracción del sitio con casa denominada "PELAXITLA", ubicada Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 47.35 metros con Gladys Santos Silva; Sur, 47.10 metros con Juan Inclán; Oriente, 13.70 metros con Roberto Santos Orcillez; Poniente, 13.50 metros con calle Nueva México.

b).—Terreno de labor denominado "ATLACHICAXTLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 37.74 metros con Roberto Santos; Sur, 36.50 metros con Camino al Salto; Oriente, 255.00 metros con Perfecta Juliana Santos; Poniente, 254.75 metros con Abraham Galicia.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", editan Toluca, Méx., dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

205.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JULIO REYES SANTOS, promueve Información Ad-perpétuum sobre los siguientes inmuebles:

a).—Del terreno de labor denominado "SAN SEBASTIAN", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 66.00 metros con Federico del Valle; Sur, 66.00 metros con Procopio Santos; Oriente, 42.00 metros con Guadalupe Cisneros; Poniente, 42.00 metros con Perfecta Juliana Santos.

b).—Terreno de labor denominado "TLACHICHICUATLA", ubicado Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 63.30 metros con Antonio Pérez; Sur, 63.00 metros con María Yáñez se dice Mariano Yáñez; Oriente, 261.90 Mts. con Juan Inclán, José Cepeda; Poniente, 266.30 Mts. con Pedro Silva.

c).—Terreno de labor denominado "COAPEXCO", ubicado Amecameca, Méx., que mide y linda: Norte, 153.00 metros con cura de desfogue de la caja de agua; Sur, 114.20 metros con Procopio Santos Ruiz; Oriente, 135.00 metros con Río; Poniente, 135.00 metros con Vicente Santos y Camino al Salto.

Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, dado en Chalco, Méx., a los dos días del mes de febrero de 1972. Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

206.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

PABUAL HERNANDEZ JUAREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de veinte años sobre terreno común repartimiento, denominado "LAS TROJES", barrio Santa Ana, Municipio Ocuilán de Atzacaga, esta Distrito, mide y linda: Oriente, 70.00 metros, Miguel Híjar; Poniente, 50.60 metros, Lorenzo Rotales; Norte, 236.23 metros, Pedro Enzástegui; Sur, 100.27 metros, con camino.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, y para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editarse ciudad Toluca, Méx., expido prerente en Tenancingo, Méx., a los veintiocho días de enero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

208.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor PEDRO PIÑA SANCHEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Pueblo de San Buenaventura de esta Jurisdicción ha poseído desde hace diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno que tiene estas coordenadas: al Oriente, calle de Reforma la de su ubicación; Norte, José Torres Vallejo; Poniente, Guillermo Serrano; y al Sur, Guillermo Serrano con una superficie aproximada de 201.60 M2. Lo adquirió de JOSE FORRES SERRANO por compra. El objeto es obtener título superior. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se con derecho vergan a deducirlo en términos de ley y tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, Méx., enero 25 de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.

213.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LAUREANO OROZCO CORTES, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener de un terreno rústico, "San Marcos", en calidad de Abarea de la Suc. de Eduardo Orozco Viquez, desde hace más de veinte años, ubicado en Barrio de Santiago Tultitlán, que mide y linda:

Norte, 43.40 Mts. antes con la Suc. de Juan Esteban y Asunción López. Hoy con Suc. de Agustín Cuárero y con Asunción López. Sur, 47.00 Mts. antes con Laureano Orozco Cortés e Inocencia Urbán. Hoy con Laureano Orozco Cortés. Oriente, 121.00 Mts. con Laureano Orozco Cortés. Poniente, 117.00 Mts. antes con David Martínez. Hoy con Laureano Orozco Cortés.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", Toluca, Méx., 11 enero de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

217.— 9, 12 y 16 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

HUMBERTO ESPINOZA LOPEZ, ha promovido en este Juzgado en la Vía Ordinaria Civil, la Disolución del Vínculo matrimonial que lo une con la señora María del Carmen Rea, así como la pérdida de la patria potestad de los menores Patricia y Héctor Román Espinosa García. A virtud de desconocerse el domicilio de dicha demandada, se le emplaza mediante estos edictos, a fin de que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca a este Tribunal, apareciéndola que en caso de no comparecer dentro del tiempo fijado por sí o por apoderado o gestor que la represente, se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en Estrados y por Rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal. Exp. Núm. 18/1972.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y dos.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

207.—9, 16 y 23 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN NABOR TRUJANO CADENA promovió información Ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno con casa denominada "CALCO o TEOZANTITLA" ubicada en Coatlichán de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, en una parte, quince metros veintisiete centímetros con calle de Insurgentes; y en otra, quince metros con Nabor Trujano; al Sur, veintinueve metros veinticinco centímetros con Macario Trujano; al Oriente, en una parte, trece metros cuarenta centímetros con Apolonio Mancilla; ancón al Poniente, de tres metros setenta y cinco centímetros y en otra, veintidós metros cincuenta centímetros con sucesores de Sergio Galicia y en otra, treinta y cinco metros trece centímetros con Nabor Trujano y al Poniente, en setenta metros veinticinco centímetros con la calle del Cinco de Mayo.

Se expide el presente para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

216.—9, 12 y 16 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAUL JUAREZ ROSAS, promueve Información Ad-perpetuum, respecto de los inmuebles denominados "ACATITLA", "METEPANGO 2a.", "METEPANGO" 1a., "TEQUIMILPA" Y "XALTIPAC", ubicados en Xometla, Municipio de Acolman los cuales miden y lindan: EL PRIMERO: Al Norte, 43 metros con María Rosas Vda. de Riso y regadera; Al Sur, 46.80 metros con Regadera y Amado Gutiérrez; Al Oriente 73 metros con Zanja o Canal de San Antonio; Al Poniente 73 metros con María Rosas y Nicolás Juárez, Amado Gutiérrez y Regadera. EL SEGUNDO: Al Norte 62 metros con Enriqueta Carpanier Vda. de Olvera; Al Sur 39 metros con Raúl Juárez Rosas; al Oriente 50 metros con Raúl Juárez Rosas; Al Poniente, 59.10 metros con Zanja; EL TERCERO: Al Norte, una parte 21.70 metros con Enriqueta Carpanier, en otra 39 metros con Celestino Contreras; Al Sur, 54.25 metros con Zanja; Al Oriente, 115.90 metros con Avelina Badilla; Al Poniente, 50 metros con Celestino Contreras; en otra 61.50 con Zanja. EL CUARTO: Al Norte 175.50 metros con Enrique Contreras; Al Sur, 122.90 metros con Marcos Galicia; Al Oriente, 28.50 metros con autopista de las Pirámides; Al Poniente 23.20 metros con Trinidad Juárez. EL QUINTO: Al Norte, 89.50 metros con camino; Al Sur, una parte 9.00 metros con camino y en línea diagonal de sur a oriente 150.20 metros con camino; Al Oriente, 89.30 metros con camino al Poniente, 209 metros con Juan Ortiz y David Flores.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en Toluca, en Texcoco, México, a los veintidós días de Enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar

218.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Gerardo Sánchez y Sánchez en contra del Ing. José Mendoza, fueron señaladas las 12 horas del día 28 de febrero para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un escritorio metálico marca D. M. Nacional modelo 7124-7125, 7126 5 cajones laterales y un central, un archivero metálico de 2 cajones laterales marca DM. Nacional, una máquina de escribir, tres sillones de madera D. M. Nacional, una calculadora manual Núm. 67576 un planero de madera con 3 estanteros y 2 cajones un retirador de madera sencillo con un cajón y un banco.

Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$6,860.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a lo de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

219.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA VILLADA, diligencias Información Ad-perpetuum obtener por usucapón dominio terreno con casucha en Tepoxoyuca, Ocoyoacac, describe: Norte, 90.40 Mts., Silvestre Morales, Sur, misma medida José Venancio, Oriente, 24.20 Mts., calle Sonora; Poniente, igual medida Vereda.

Para publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Heraldo" Toluca

Lerma, Méx., febrero 4 mil novecientos setentidós.—Secretario, J. Félix Garay Camacho.

220.—9, 12 y 16 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EUFROCINA BECERRIL ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San José las Lomas de Temocayo, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, un terreno con estas colindancias: Norte y Poniente, Fidel Becerril; Sur, Ponificio Iglesias; Oriente, barranca y cauce del Río. El Jefe es obtener Libro Secretaría de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, México a 1 de febrero de 1972. Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

222.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EUFROCINA BECERRIL ROBLES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San José las Lomas de Temocayo, México, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua y en concepto de propietaria, un terreno con estas colindancias: Norte, Zenaido Becerril; Sur, Oriente y Poniente Fidel Becerril. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo a quienes se crea con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México a 1 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

223.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JULIAN LUIS BERMUDEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Pedro de Abajo Segunda Sección de Santiago Temayua, Municipio de Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta pública, pacífica, continua y en concepto de propietario un terreno con las siguientes colindancias: Norte, Rosalío Julián; Sur, Nabor Siverio; Oriente, Guadalupe González, Ramón Borita, Francisco Apolonia; Poniente camino a Jiquipilco. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 1 de febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

224.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

TEODORO CABRERA DE PAZ, promueve Información de Dominio, acreditar posesión ha tenido hace más de quince años, respecto una casa ubicada en la Calle de 16 de Septiembre No. 115 de esta Ciudad, que mide y linda: Al Norte, 26.42 Mts. con Emilio Palma; al Sur, 34.20 Mts. con Calle 16 de Septiembre; al Oriente, 31 Mts. con Esteban Estrada; al Poniente, 32.94 Mts. con Elena Vargas.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, convocando a las personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 4 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

226.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ELEVID DIAZ MONTES DE OCA, ha promovido Información de Dominio, para acreditar posesión que ha tenido sobre un terreno ubicado en Municipio de Villa de Allende, Méx., que mide y linda al Oriente, 80.00 Mts., y 100.00 Mts., con Alicia Castillo de la Lama; al Poniente, 140.00 Mts., con Ejido de San Martín, otra 122.00 Mts., con Juan García; al Norte, 142.00 Mts., 120.00 Mts., con Alicia Castillo de la Lama; y al Sur, 112.00 Mts., con la señora de la Lama, otra 53.00 Mts., con Ejido de San Martín. Con superficie de 27,604.00 Mts. 2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbó", que se editan en Toluca, Méx., para los efectos artículo 2898 del Código Civil vigente, expido el presente en Valle de Bravo, Méx., a trece de abril de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

227.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MATILDE CALZADA GALVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam. del terreno de común repartimiento denominado "HEYOTENCO", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Panocaya, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 76.50 metros, con Jesús y Crisóstomo Arellano; al Sur, 60.00 metros, con Pánfilo Manroy; al Oriente, 67.60 metros, con Camino Real; al Poniente, 40.75 metros, con José Yasca.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a tres de febrero de mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Mayo.

228.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, número 664/71, seguido por EL DUERO, S. A., en contra de MIGUEL PEREZ TUTOR, se han señalado las DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL PRESENTE MES DE FEBRERO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del predio denominado "LA TAPONA", ubicado en la Colonia Santa Ana, Municipio de Villa Nicolás Romero, de este Distrito Judicial, así como las construcciones edificadas en el mismo; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,028.00 (CIENTO SESENTA MIL VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal las dos terceras partes.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en los lugares de costumbre. Tlalnepantla, Méx., a primero de febrero de 1972. El Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondragón.

229.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JOSE REYES GUERRERREZ, promueve Información de Dominio acreditar posesión ha tenido respecto un terreno denominado El Barro ubicado en Ixtapan del Oro, este Distrito, que mide y linda: al Norte, 93 Mts., con Rutilo Sáenz; al Sur, 97 Mts., con Leodegario Limas; al Oriente, 94.50 Mts., con Isaias Pastrano; al Poniente, 25 Mts., con Calle del Calvario.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, Méx., convocando a las personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 4 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

230.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MANUEL JORDAN REYES, promueve información de Dominio, acreditar posesión respecto un terreno ubicado en la Ranchería del Batún Grande, Donato Guerra, este Distrito, que mide y linda: Al Norte, 153.35 metros, con Alberto Salgado; Al Sur, 76 metros con Crescenciano León; al Oriente, 104.48 metros, con Alejandro León; al Poniente, 90 metros, con Juan Jordán.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", de Toluca, México, y fijación en los lugares públicos de costumbre, convocando a personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, México, a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

231.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARIA PATROCINIO REBOLLAR ARCHUNDIA, promueve Información de Dominio, acreditar posesión dos casas ubicadas en Calle 3 de Mayo Núm. 203, que mide y linda: al Norte, 23.70 metros, con Enrique Mercado; al Sur, 23.70 metros, con Amelia Zaga; al Oriente, 15.80 metros, con Calle; al Poniente, 13.90 metros, con María Patrocinio.—Y Calle Santa María Núm. 200, al Norte, 25.60 metros, con Calle sin Nombre; al Sur, 6.10 5.50, y 19.30 con Escuela Constitución y Amelia Zaga; al Oriente, 18.80 metros, con María Patrocinio; al Poniente, 23.70 metros, con Calle Santa María, de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", convocando a personas créanse con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo Méx., a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

232.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ESPERANZA MENDIETA ARELLANO, promueve Información de Dominio acreditar posesión ha tenido respecto una casa ubicada en Calle Manuel P. Archundia Núm. 104 de esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 20, 11, 18 metros con Calle de Manuel Archundia o Inés de Reyes; al Sur, 21.60, 32 y 22 metros, con una Barranca; al Oriente, 12.50, 14 y 14 metros, con Lilia Larios; al Poniente, 36 metros, con Callejón sin Nombre.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx., convocando personas créanse con derecho puden a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 7 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza.

233.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA ESTHER GARCIA CALDERON, promueve Información Ad-perpetuam para obtener por usucapión título de dominio respecto terreno en Plan de Labores Municipio Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte, 17.70 metros, Isaura Cerón; Sur, 20.00 metros, Calzada Chalula; Oriente, 103.50 metros, vecinos Ocoyoacac; Poniente, 96.00 metros, Julia Quozada.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expido presente en Lerma, Méx., a 7 febrero 1972.—J. Félix Garay Camacho, Srta.

234.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANDRES ROJAS SANDOVAL, promueve Información Ad-perpetuam para obtener por usucapión título dominio respecto terreno "El Río", en el Plan de Labores Municipio Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte, 15.80 metros con Río; Sur, 14.35 metros Angel Cuervas; Oriente 181.45 metros, Zafarino Miranda; Poniente, 176.70 metros Alfonso Hernández.

Para publicarse tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expido presente en Lerma, Méx., a 7 de febrero de 1972.—J. Félix Garay Camacho. 235.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ARTURO CORREA HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam para acreditar posesión apta para prescribir respecto de un predio de las llamadas de Común Repartimiento, que se ubica en el poblado de San Luis Taxhimay, Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, siendo las medidas y colindancias siguientes: Norte, 1574.40 metros, con Pedro Pérez y Barranca; Sur, 1814.00 metros, con Pedro Pérez y Barranca; Oriente, 834.00 metros con Anastasio Osorio; Poniente, 250.00 metros con Pedro Pérez; Superficie: 918,148.00 M2. Páganse contribuciones en Tesorería Municipal por promamente, cuenta 1041, Registro 1202, Valor Predial 4000.00 Pesos.

Dióse entrada a promoción ordenándose publicidad tres veces tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Edítanse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

236.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CASTILLO PEÑA, promovió Información Ad-perpetuam respecto del predio llamado "BUENAVISTA" ubicado en la Cabecera Municipal de Tezoyuca de este Distrito, que mide y linda: Norte, 83.50 Mts. Juan Valencía y Rosario Saldivar; Sur, igual dimensión, Manuel Martínez; Oriente, 24 metros, Calle, y Poniente, igual medida, Juan Luna.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", se expide en Texcoco, Méx., diciembre ocho de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.— Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

242.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

ALFONSO MAYA MUÑOZ, por su propio derecho y a nombre de ANGEL NICOLAS MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que el último tiene en condiciones aptas para prescribir de un terreno y construcciones en él existentes, conocido con el nombre de Barrio de San Nicolás, Municipio de San Andrés Tuxtlan este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias. Norte, tres tramos, de Oriente a Poniente midense, 205.20, 76.50 y 75.20 metros, con Peña Plata; Sur, 263.50 metros con Pascual Sosa; Oeste, 254.60 metros, con Emilio Carmona; Poniente, 192.80 metros, con Francisco Huitrón; Superficie: 85,750 M2; páganse contribuciones por Angel Nicolás.

Dióse entrada a promoción ordenándose publicidad tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" Edítanse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil vigente, Jilotepec, Méx., a 10 de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

237.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AURELIO SANCHEZ ROMERO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que por más de Veinte Años, ha tenido respecto de un predio que se encuentra ubicado en los calles de Vallarta de esta ciudad y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 36.94 con los señores Raymundo Mayeb y Antonio Jiménez; Al Sur, 36.94 con Máximo Baca; Al Oriente en 10.00 metros, que linda con calle Vallarta y al Poniente en 14.00 con el señor Severiano Montes. Lo que se hace saber al público en general, para que si existe mejor derecho comparezca a deducirlo en término de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad dado a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.— E. C. Secretario del Juzgado Primero C., C. Emilio Peñalosa Alvarado.

238.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EDUARDO, EMILIA, RAFAELA y REYNALDA VELAZQUEZ ZARCO, promueven diligencias de Información Ad-perpetuam, de dos predios ubicados en la población de la Purificación, en este Distrito, siendo: "SAN ANTONIO": al Norte, 34.15 metros, con camino; Sur, 31.00 metros con Manuel Uribe V.; Oriente, 142.10 metros, con Manuel Gómez; Poniente, 157.30 metros con camino. "EL PUENTE": Norte, 48.28 metros, con Manuel Gómez y Ancón; 51.00 metros con Elías Esparza; Sur, 88.90 metros con camino; Oriente, 196.00 metros con camino, Poniente, 42.70 metros con camino, un arroyo y 58.00 metros con Esteban Esparza y Manuel Gómez.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a once de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

240.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESA CATEUILLAT VIUDA DE DIAZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "HONOCASCO", ubicado en la tercera Demarcación en la Cabecera del Municipio de Tepetitlan, de este Distrito Judicial; con una superficie de seiscientos cincuenta y ocho metros cuadrados; al Norte, 23.50 metros con calle; al Sur, 23.50 metros, con J. Matilde Casallero; al Oriente, 29.00 metros, con León Morales; y al Poniente, 23.00 metros, con J. Matilde Casallero.

Se expide para ser publicado por tres veces en tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

241.—12, 16 y 19 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

BENITO CONZALEZ BERMUDEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Lorenzo Tepetitlán, Municipio de Toluca, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua y en concepto de Propietario un terreno con las siguientes colindancias: Sur, Daniel Martínez; Norte, calle Villada; Oriente, Carmen Flores Vda. de González; Poniente calle Independencia. Es objeto es obtener título supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 1 de Febrero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

246.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

El señor Licenciado CIRILO R. HÉREDA, en su carácter de apoderado de LUIS LIMON LIMON, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo diligencias de información Ad perpétuum, sobre el predio denominado "LA LOMA DE SAN SIMON", perteneciente a la Ex Hacienda de Jesús del Monte, ubicado en la población de Santiago Yaucanillaipán, municipio de Itlixquihtlan, Edo. de México, se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación de un extracto del presente auto por medio de Edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente, para conocimiento personas se crean mejor derechos presente a deducirlo en términos de ley. Teniendo el citado inmueble las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 228.27 con Modesto Romero; Al Oriente, 210.90 con Modesto Romero; Al Poniente 375.00 con Arroyo denominado RIO BORRACHO, y al Sur, 277.77 con propiedad de Ernesto Flores, con una superficie de 74,134.86 M2.

Se expida a los cuatro días de Febrero del año de mil novecientos setenta y dos en la ciudad de Tlalneptla, Edo. de México.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

247.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LUCIO GUZMAN NAVA, promovió este Juzgado, diligencias de información Ad-perpétuum para acreditar que en San Jerónimo Chicahuacal del Municipio de Metepec este Distrito, ha poseído por más de cinco años una casa con terreno anexo, con las siguientes colindancias: Norte, Carretera México-Toluca; Sur, Avenida 5 de Febrero; Oriente, Magdalena Serrano y Poniente, Hermenegildo Serrano. Es objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, México, a 22 de enero de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

256.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ELENA ROSSANO PLATA promueve diligencias de información Ad-perpétuum para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener por el tiempo y condiciones de ley de un sitio solar ubicado en Santa Ana Tlapatlilán de este Municipio y Distrito de Toluca. Al Norte, 75.80 Mts. con José Sánchez; Sur, Igual medida con Dolores Rodríguez; Oriente, 32.25 Mts. con Jesús Rosano Plata; Poniente, igual medida con calle-

jón de Guerrero. Superficie aproximada 2444.55 Mts. cuadrados. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad para personas que se crean con algún derecho lo deducirán en términos de ley. Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1972.—Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

257.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JESUS ROSSANO PLATA promueve diligencias de información Ad-perpétuum para acreditar la posesión y derecho de propiedad que dice tener por el tiempo y condiciones de ley de un sitio solar con casucha ubicado en Santa Ana Tlapatlilán de este Municipio y Distrito de Toluca. Superficie aproximada 4,590.52 Mts. cuadrados, partiendo de un punto al Norte, por el Oriente en una recta hacia el Sur de 54.10 con la calle de Alvarado, continúa al Poniente con otra recta de 79.50 con Severiana Carreño y Guadalupe Sánchez, continúa en otra línea hacia el Sur de 17 metros con Dolores Rodríguez, continúa con una oblicua ligeramente al Noroeste de 50.25 con Dolores Rodríguez, después con propiedad de Elena Rossano Plata, continúa hacia el Oriente en una línea de 117.75 con propiedad de José Sánchez sigue en otra recta hacia el Norte de 27 metros con el mismo José Sánchez, y termina con una línea al Oriente de 11.95 hasta llegar al punto de partida con la Avenida Independencia. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad para personas que se crean con algún derecho lo deducirán en términos de ley. Toluca, Méx., a 7 de febrero de 1972. Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

258.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

CONSOLACION DIAZ NAVA DE JENSEN, promovió ante este Juzgado diligencias de Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener más diez años respecto terreno ubicado Santiago Tilapa, siguientes colindancias medidas: Norte, 20 metros con un camino; Sur, 19.40 metros con carretera a Santiago, Oriente, 132 metros con Víctor Satres; Poniente, 132 metros con Miguel Salcedo. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en la Ciudad Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., octubre 18 de 1971. El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macdo Segura.

259.—12, 16 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JESUS RUBI SALAZAR y GILBERTO RUBI RUBI, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener por partes iguales sobre terreno propiedad particular, ubicado paraje Vuelta del Agua, denominado "Cueva de las Comas", en ex hacienda La Cercada, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda: Norte, 470.00 metros, sucesión Luis Albarrón; Sur, misma medida, herederas Antonia de Izquierdo; Oriente, 240.00 metros, camino a Meyuca y Coatepec Harinas; Poniente, misma medida anterior, arroyo Salasotas.

Cumplimiento dispuesto artículo 2393 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse ciudad Toluca expido presente Tenancingo, Méx., siete días febrero mil novecientos setenta y dos. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

261.—12, 16 y 19 febrero.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$100.00
Por seis meses	55.00
Por tres meses	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	\$0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00
Balances	300.00
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción..	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con inversión hasta por \$ 1.000.000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000.000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000.000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000.000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000.000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCTO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial

"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.